

Villavicencio, Meta, 19 de enero de 2026

Doctor,

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO
E.S.D.

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Profesionales

Cordial saludo,

El suscrito IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.877912 de Villavicencio, profesional en INGENIERÍA CIVIL, por medio de la presente me permito someter a consideración de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, la propuesta para el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO".

Así mismo, declaro en nombre propio:

- 1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico.
- 2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la Ley Colombiana y las acepto integralmente.
- 3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me comprometo y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- 4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

1. Poseo la formación académica y los conocimientos suficientes para cumplir con las actividades requeridas en cumplimiento del objeto del contrato.
2. Poseo experiencia específica en:
 - Ejecución, dirección y gestión documental actividades de obra e interventoría.
 - Apoyo a la gestión en el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en la Dirección Territorial Meta.

Obligaciones como contratista

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Revisión de presupuestos, y documentación preliminar de los proyectos.
2. Elaboración y/o revisión de estudios previos
3. Estructuración de procesos en la etapa precontractual.
4. Respuesta a observaciones de los documentos de los procesos precontractuales.
5. Participación como apoyo técnico en las audiencias que se desarrollen dentro de los procesos precontractuales
6. Realizar la revisión de requisitos habilitantes de propuestas presentadas dentro de los procesos precontractuales que adelanta la Asociación
7. Revisión de expedientes contractuales remitidos por otras dependencias para atender requerimientos específicos a cargo de la oficina de contratación.
8. Respuesta a requerimientos formulados por entes de control relacionados con los aspectos técnicos de los procesos precontractuales.
9. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del *ius Variandi*.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual por un plazo de ONCE (11) meses y DOCE (12) días, en pagos de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000), o fracción de mes de manera proporcional previa cumplimiento de requisitos establecidos por la Entidad.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: Manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

PENSIÓN: Porvenir

SALUD: Sanitas

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. Constancias de estudio
2. Certificados de experiencia laboral

Sin otro particular,



IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA

C.C. 1.121.877.912 de Villavicencio

3208591949

Ivan.s.a@hotmail.com



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Parrado		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Herrera		NOMBRES Ivan Rodrigo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1121877912			GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>			NÚMERO 1121877912		D.M. 5
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 23 MES 06 AÑO 1991			CALLE 24N 1 107 Torre 3 Apto 1202 Duary 2		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO META		
DEPTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO VILLAVICENCIO			TELÉFONO _____ EMAIL ivan.s.a@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	2007	
										<input checked="" type="checkbox"/>	12			

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2014	25202-296982

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Escuela de Superior de Administracion Publica	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Diplomado Contratacion Estatal	12	2022
Icontec Internacional	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		Curso Gestion del Riesgo ISO31000:2009	08	2016
Servicion nacional de aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Microsoft Project: Aplicación en la programación de obras	03	2014
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Autocad 2D	01	2011

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6641416			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	03	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION - INGENIERO			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 28 91 101 Barrio Emporio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6641416			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION - INGENIERO			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 28 41 91 -101 Barrio Emporio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6641416			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	02	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I			DEPENDENCIA APOYO PROFESIONAL					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 28 - 41 91 -101 Barrio Emporio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6641416			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 28 - 41 91 /101 Barrio Emporio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6641416			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	11	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 28 - 41 91 /101 Barrio Emporio						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Plan Departamental de Aguas del Meta				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2015	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	04	<i>Año</i>	2017
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AUXILIAR - INGENIERO AUXILIAR			<i>DEPENDENCIA</i> A FINES INGENIERIA CIVIL					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 89 - 21 08 BARRIO EL POLO						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i>				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i>						
<i>DEPARTAMENTO</i>			<i>MUNICIPIO</i>					<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>		<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>	
<i>AREA DE CONOCIMIENTO</i>			<i>NIVEL EDUCATIVO</i>					<i>DIRECCIÓN</i>						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

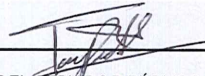
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio 13 de Enero de 2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vllo 13/01/26
Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto 2499 del 20 de Diciembre de 1953 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Compendios
Resolución No. 1000 del 31 de Julio de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

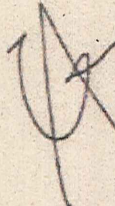
IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA

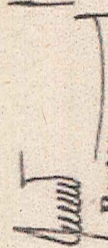
Con cédula de ciudadanía No. 1.121.877.912 de Villavieco

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavieco el día 19 de Diciembre de 2014


Director(a) Sede


Rector

Cecilia Patricia Rojas J
Secretario(a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 181 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1930 del 11 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 013

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
con cédula de ciudadanía No 1.121.877.912 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 013 en sesión del día 12 de Noviembre de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

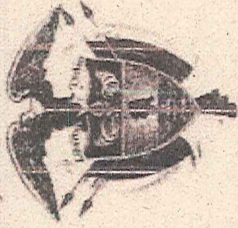
Decano(a) Facultad RAUL ALARCON BERMUDEZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

La República de Colombia



y en su nombre el

Liceo República de Colombia

Aprobado mediante resolución No. 1.988 de Septiembre 30 de 2002, de la Secretaría de Educación del Meta

Confiere A:

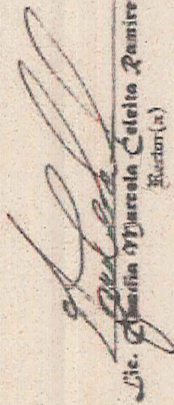
Juan Rodrigo Barrado Herrera

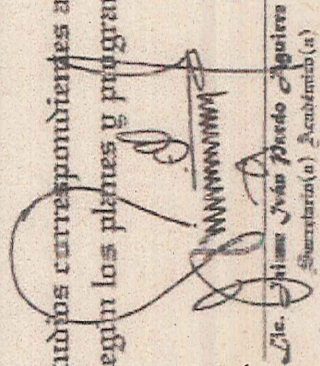
Identificación con T.I. No. 91082310567 expedida en VILLAVICENCIO

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes


Lic. Marcela Marcela Celso Ramirez
Rector(a)


Lic. Juan Pardo Aguirre
Secretario(a) Académico(a)

Liceo República de Colombia

Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados
Decreto 3011 de 1997
Villavicencio

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio, a los 15 días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la rectoría del Liceo República de Colombia, Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica, autorizada según resolución número-1490 del 30 de septiembre de 2002 por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta para otorgar el título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Juan Rodrigo Barrado Herrera

T.I. No. 91062310567 expedida en VILLAVICENCIO

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Original No. 023 del quince (15) de diciembre de 2007, y que consta de ciento dos (102) estudiantes; comienza con el nombre de Acebedo Solano Medardo y termina con el nombre de Zárate Medina Juan Sebastián. Firmada por la Licenciada Claudia Marcela Celeita Ramirez, Rectora y el Licenciado Jaime Iván Bardo Aguirre, Secretario Académico.

Dada en Villavicencio a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2007.
No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 0921 del 06 de mayo de 1994 y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. Claudia Marcela Celeita Ramirez
c.c. 40.597.013 de Villavicencio
Rectora



Lic. Jaime Iván Bardo Aguirre
c.c. 17.332.206 de Villavicencio
Secretario Académico



SECRETARIA
ACADEMICA



LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Atendiendo al nombramiento efectuado mediante la Resolución No. 2148 de 14 de junio de 2024 (acta de posesión No. 066 de 17 de junio de 2024), y en ejercicio de la función delegada por la Resolución No. 833 del 21 de marzo de 2025, y una vez revisado el aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías

CERTIFICA:

Que el Instituto Nacional de Vías y **IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No CC 1.121.877.912, suscribieron el siguiente contrato:

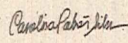
Contrato	1102 de 2024
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE DEBAN ADELANTAR EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha de Inicio	22 de marzo de 2024
Valor del contrato	\$60.860.000
Plazo Inicial	El plazo de ejecución del contrato de prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión será hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la fecha de expedición de la orden de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución
Fecha de vencimiento final	31 de diciembre de 2024
Estado	Terminado
Obligaciones Contractuales	1.Brindar apoyo técnico en la revisión de documentos e informes de los contratos y/o convenios, en cumplimiento de lo establecido en el manual de interventoría. 2. Generar las alertas necesarias en los casos en que existan modificaciones a los proyectos financiados, respecto a la normativa técnica aplicable. 3. Apoyar en el seguimiento de los Contratos y/o Convenios en Jurisdicción de la Dirección Territorial que se encuentren a cargo del Instituto, elaborando los informes requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con los formatos y evidencias establecidos. 4. Informar y realizar el seguimiento oportuno a las modificaciones que se deban adelantar a los proyectos a cargo de la DT. 5. Diligenciar de manera oportuna y confiable a los aplicativos y/o bases de datos proporcionados por la Dirección Territorial y generar los

	<p>reportes requeridos. 6. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Dirección Territorial. 7. Apoyar a la Dirección Territorial en la consolidación y análisis de información requerida por la Subdirección de Planificación de Infraestructura en el marco de la implementación del sistema de puentes, pavimentos y/o APUS, según las indicaciones del Supervisor del contrato. Así mismo, como la consecución, consolidación y análisis de cotización de precios base regionalizados. 8. Apoyar en la revisión, consecución y/o recopilación de la información y/o documentación técnica y administrativa requerida de las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los contratos y/o convenios a cargo de la Dirección Territorial. 9. Apoyar en la elaboración y actualización del inventario y evaluación del estado de la infraestructura a cargo del Instituto en el territorio de su jurisdicción, las estadísticas de accidentalidad, y remitir la información a la Subdirección Planificación de Infraestructura para su consolidación. 10. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.</p>
--	--

*

Fuente: Plataforma SECOP II

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de julio de 2025, por la subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Instituto Nacional del Vías.


Firmado digitalmente por
PABON SILVA
CAROLINA

CAROLINA PABON SILVA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Elaboro: Marisol Amaya Niño – SGCPA



Al contestar cite este radicado: 2024S-VMET-000098
Fecha: 2024-01-02 14:33:18

Señor (a):
Ivan Rodrigo Parrado Herrera
CONTRATISTA
INVIAS

iparrado@invias.gov.co
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVR-042519

Cordial saludo ingeniero Ivan,

En atención a su solicitud, El DIRECTOR TERRITORIAL META – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el Decreto 1292 de 2021, Resolución No. 3309 de 2021, CERTIFICO que IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA identificado con la cedula de ciudadanía No.1.121.877.912de Villavicencio, suscribió y ejecuto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

N° CONTRATO	442-2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS
VALOR	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 15.550.000,00)
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 DE MAYO DE 2023

N° CONTRATO	1698-2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS,



INVIAS
Orlando Ortiz Gómez, DIRECTOR TERRITORIAL
2024-01-07 11:43:22, 4.000, Docum enla Firma.c
Diplomati, Escansa el Código QR para Validar o

	CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$48.600.000,00)
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023

Atentamente,

Orlando Ortiz Gómez
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: MARIA ANGELICA BEJARANO IBAÑEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



INVIAS

Oficina CIEZ Gámez, DIRECTOR TERRITORIAL
2024.01.14 21:43:22 05:00 Documento Firmado
Digitalmente, Emitido el Código QR Para Validarlo

Fecha: 2024.01.02T14:33:22-05:00
Oficina: Oficina General
DIRECTOR TERRITORIAL
1000017 DIRECCION TERRITORIAL META
INVIAS

DT-MET 181

Villavicencio, 04 de enero de 2023

Ingeniero

IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA

Contratista

Carera 5 No. 1 – 103 Mz 11 Cs 18 Cerro Campestre Alto

3208591949

iparrado@invias.gov.co; ivan.s.a@gmail.com

Villavicencio - Meta

Asunto: Respuesta a Entrada No. 12 con Fecha 02/01/2023 "CORREO ELECTRONICO RV: Solicitud Certificación Laboral - Cto 729-2022"

Cordial saludo ingeniero Ivan,

En atención a su solicitud, El DIRECTOR TERRITORIAL META – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el Decreto 1292 de 2021, Resolución No. 3309 de 2021, CERTIFICA que IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.877.912 de Villavicencio, suscribió y ejecutó con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO No.	729 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN Y APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS, EN LADIRECCIÓN TERRITORIAL META.
VALOR:	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$52.865.000,00)
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 4 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2022

Cordialmente,



MINISTERIO DE TRANSPORTE



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DT-MET 181

Firmado
digitalmente
por ORLANDO
ORTIZ GOMEZ

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta

Proyecto: MARÍA ANGELICA BEJARANO IBANEZ

DT-MET 43

Villavicencio, 03 de enero de 2022

 Ingeniero
IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
 Contratista
 iparrado@invias.gov.co
 Villavicencio - Meta

Asunto: Respuesta a Entrada No. 127435 con Fecha 29/12/2021 "CORREO ELECTRONICO-Solicitud de certificación laboral"

Ingeniero Ivan,

En atención a su solicitud, El DIRECTOR TERRITORIAL META – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el Decreto 1292 de 2021, Resolución No. 3309 de 2021, CERTIFICA que IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.877.912 de Villavicencio, suscribió y ejecutó con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO No.	1379 DE 2020
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS - SUBDIRECCIÓN DE RED TERCIARIA Y FÉRREA
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 12 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICEMBRE 31 DE 2020

CONTRATO No.	601 DE 2021
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE



DT-MET 43

	APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS -INVIAS
VALOR:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$54.164.000,00)
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 5 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICEMBRE 31 DE 2021

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por ORLANDO ORTIZ
GOMEZ

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta

Proyecto: MARIA ANGELICA BEJARANO





NIT 900.352.059-9

CERTIFICA QUE

El señor IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.877.912 de Villavicencio, laboró en nuestra Empresa, desde el dos (02) de febrero de 2015, hasta el treinta (30) de abril de 2017, en el cargo de Ingeniero Auxiliar, mediante un contrato a término Indefinido.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días de abril de 2017.

Cordialmente,

Arangely Salazar

ARANGELY SALAZAR MIRANDA
Coordinadora de Gestión Humana

c.c.: Archivo

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVAN	RODRIGO	PARRADO	HERRERA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$5.960.000,00
Otros ingresos y rentas	\$18.000.000,00
TOTAL	\$23.960.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$16.150.906,51

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$8.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$112.850.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	\$155.000.000,00
TARJETAS DE CREDITO	\$20.500.000,00
CRÉDITO CONSUMO	\$25.300.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor


2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


--

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202-296982 CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/02/2015
IVAN RODRIGO
PARRADO HERRERA
C.C. 1121877912
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Ivan Parrado
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121877912, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-296982 desde el 19 de Febrero de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.877.912

PARRADO HERRERA

APELLIDOS
IVAN RODRIGO

NOMBRES
IVAN RODRIGO Parrado

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1991

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

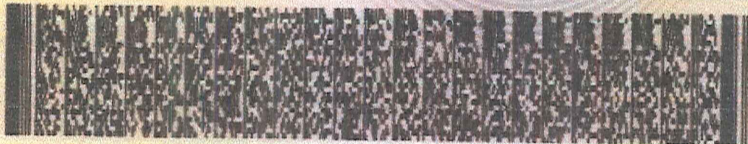
1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

26-JUN-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5200100-00166566-M-1121877912-20090805

0014519187A 1

26490787

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121877912, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: IVAN
Segundo Nombre: RODRIGO
Primer Apellido: PARRADO
Segundo Apellido: HERRERA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1121877912
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Enero de 2026, a las 4:03:11 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1121877912

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRADO HERRERA

IVAN RODRIGO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2021	2031	2041



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 07 NOV 2013

Ivan Rodrigo Parrado Herrera
CÓDIGO DE DISTRITO

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2025-08-28

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaría:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA	Documento:	CC 1121877912
Fecha de nacimiento:	1991-06-23	Lugar de nacimiento:	VILLAVICENCIO (Meta)
Edad:	34 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CONDOMINIO DUBARY 2	Municipio:	VILLAVICENCIO
Teléfono:	3208591949	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INGENIERO DE APOYO	EPS:	Sanitas
Responsable**:	PROPIO (PROPIO)	Teléfono:	3208591949
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
 Audiometría: NO APLICA.
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA con documento de identificación No. 1121877912 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INGENIERO DE APOYO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

-- No se generan recomendaciones médicas.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

-- CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MÉDICO: En el examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que se encontró una agudeza visual adecuada para el desempeño de la ocupación actual.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Eider Orlando Del Río Carrillo
 Médico Cirujano
 Escuela de Medicina Juan M Corpas
 Especialista en salud ocupacional
 Corporación Universitaria del Meta
 RES. 5063 - 2018

Firma para identificación de usuario
 IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA
 Documento: 1121877912



Índice der



Escanee el código si desea verificar datos

www.uniab.org noreply@rednacional.com.co

Impreso por: heidy.gonzalez
Fecha: 2026-01-10 Hora: 10:19

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Ivan Rodrigo Parrado Herrera, identificado(a) con CC número 1121877912, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121877912
NOMBRES Y APELLIDOS	Ivan Rodrigo Parrado Herrera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/06/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	22 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	13 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2020
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121877912 IVAN RODRIGO
PARRADO HERRERA Desde 19/01/2026 - Vigente N.I.T.
901264150 ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP
SAS Desde 06/11/2025 Hasta 31/12/2025 N.I.T. 901603012
CONSORCIO GACHETA RJ Desde 14/10/2025 Hasta
23/10/2025



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quien interese**

09/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121877912**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550096600007635**
Fecha de apertura **15/07/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.877.912**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 10:53:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121877912
Código de Verificación	1121877912260108105357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288023738



PIB
10:53:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121877912:

NÓ REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:23 AM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121877912

Apellidos y Nombres: **PARRADO HERRERA IVAN RODRIGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 10:55:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121877912** y Nombre: **IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132055965** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121877912 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 11:06 AM



Código Verificación: **JDEKQN2HWT**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**